

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-114-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO, EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 31 de mayo de 2024, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación de las claves de medicamento, que derivan del procedimiento de Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Descentralada Estatal Hidalgo, con base al requerimiento enviado por el Departamento de Suministro y Control al Abasto mediante memorándum interno de referencia 138001150900/OCA/1502/2024 con orden de Compra 13/028/2024 con fecha de recepción del 27 de mayo de 2024, emite la solicitud de adquisición de claves del grupo de suministro de 010 "Medicamentos", en base a la autorización de compra a través del PAC "Portal de Autorizaciones de Compra"; por ser claves con incumplimiento por parte de la proveeduría, con contrato agotado e indispensables para cubrir las necesidades de las unidades médicas.

Segundo: Para tal efecto y en seguimiento a los procedimientos de contratación, a fin de adquirir las claves requeridas así como derivado de la Investigación de Mercado, se detectó que las claves solicitadas por el área requirente como sostenimiento de precio han sido asignadas en diversos procesos de contrataciones del OOAD Hidalgo, por tal motivo se solicitó a los oferentes adjudicados, que tuviera a bien el manifestar, si le es factible sostener el precio ofertado en dichos procesos, para la celebración de un nuevo pedido con entrega inmediata a su notificación bajo las mismas condiciones legales, técnicas y económicas contratadas en los procesos correspondientes, habiendo confirmado la oferta de las claves que se describen a continuación para su adquisición mediante **Adjudicación Directa Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No.- AA-50-GYR-050GYR017-T-114-2024.**

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	OFERENTE	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO	PROCEDIMIENTO DE ORIGEN
010	000	1732	01	00	ZERIFAR, S.A. DE C.V.	UNOKAVI	MEXICO	\$280.00	IA-50-GYR-050GYR017-T-67-2024
010	000	1938	00	00	CONSORCIO AJOM DE PUEBLA, SA DE CV	PENDIBEN COMPUESTO	MEXICO	\$27.28	IA-50-GYR-050GYR017-T-67-2024
010	000	2207	01	00	SANBARI, S.A. DE C.V.	LISERTIL	MEXICO	\$70.00	AA-50-GYR-050GYR017-T-62-2024
010	000	4488	00	00	CIMA PHARMACEUTICA, S. DE R.L. DE C.V.	RIMOGRIN / VENLAFAXINA	MEXICO	\$23.00	IA-50-GYR-050GYR017-T-77-2024
010	000	5661	00	00	SANBARI, S.A. DE C.V.	VIMPAT	ALEMANIA	\$506.97	IA-50-GYR-050GYR017-T-77-2024

Tercero: Por lo antes expuesto y considerando la disponibilidad de los proveedores de atender de forma inmediata estas necesidades, aunado a que estas propuestas en su momento se aprobaron respecto a sus características técnicas y económicas requeridas en el proceso de compra respectivo, a través del procedimiento de Adjudicación Directa, fundada y motivada, analizada la justificación y los criterios de excepción en términos del Artículo 40 Segundo párrafo de la Ley, en correlación con lo dispuesto en los Artículos 71 del Reglamento, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de la legalidad que garantice los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, aunado a que ya no se cuenta con el tiempo necesario con forme a la Ley para efectuar el procedimiento de

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. **AA-50-GYR-050GYR017-T-114-2024**, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO, EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Licitación Pública, se dictamina como procedente la excepción a la celebración de la Licitación Pública, cubriendo la eventualidad. En consecuencia de lo antes expuesto, con fundamento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 Fracción III, 36 Bis Fracción II, 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 72 fracción V y V Bis de su Reglamento se determina la asignación de los bienes por los precios unitarios y montos que a continuación se indican:

-----ASIGNACIÓN-----

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CLAVES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO"
VIGENCIA: 10 DÍAS NATURALES CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL PEDIDO
GARANTÍA: 10 % INDIVISIBLE

FOLIO	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	OFERENTE	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL A CONTRATAR SIN I.V.A.	NÚMERO DE PEDIDO	MONTO DE GARANTÍA
6386434	1	010	000	1732	01	00	FITOMENADIONA SOLUCION O EMULSION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FITOMENADIONA 2 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 0.2 ML.	EN VASE	5	ZERIFAR, S.A. DE C.V.	UNOK AVI	MEXICO	\$280.00	\$46,200.00	050GYR017TT1 424-001-00	\$4,620.00
6386437	2	010	000	1938	00	00	BENCILPENICILINA BENZATINICA COMPUESTA SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENZATINA BENCILPENICILINA EQUIVALENTE A 600 000 UI DE BENCILPENICILINA BENCILPENICILINA PROCAINICA EQUIVALENTE A 300 000 UI DE	EN VASE	1	CONSORCIO AJOM DE PUEBLA, SA DE CV	PENDI BEN COMP UESTO	MEXICO	\$27.28	\$2,400.64	050GYR017TT1 424-002-00	\$240.06
6386438	3	010	000	2207	01	00	TIBOLONA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TIBOLONA 2.5 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	EN VASE	30	SANBARI, S.A. DE C.V.	LISERT IL	MEXICO	\$70.00	\$7,770.00	050GYR017TT1 424-003-00	\$777.00
63862756	4	010	000	4488	00	00	VENLAFAXINA CAPSULA O GRAGEA DE	EN VASE	10	CIMA PHARMACEUTI	RIMOG RIN /	MEXICO	\$23.00	\$30,935.00	050GYR017TT1 424-004-00	\$3,093.50

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. **AA-50-CYR-050CYR017-T-114-2024**, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO, EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

FOLIO	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	OFERENTE	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL A CONTRATAR SIN I.V.A.	NÚMERO DE PEDIDO	MONTO DE GARANTÍA
6382549	5	010	000	5661	00	00	LIBERACION PROLONGADA CADA CAPSULA O GRAGEA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE VENLAFAXINA EQUIVALENTE A 75 MG DE VENLAFAXINA. ENVASE CON 10 CAPSULAS O GRAGEAS DE LIBERACION PROLONGADA. LACOSAMIDA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LACOSAMIDA 100 MG ENVASE CON 28 TABLETAS.	SE O CAP SUL AS	19	CA. S. DE R.L. DE C.V.	VENLA FAXIN A	ALEMANIA	\$506.97	\$9,632.43	050CYR017T11 424-005-00	\$963.24

Séptimo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica y legal y económica de las propuestas recibidas en los procedimientos de origen:

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN TÉCNICA
L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DE ABASTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODINEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA

OBSERVACIONES

Los oferentes que tuvieron asignación, deberán de acudir a más tardar el **día 11 de junio de 2024**, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hidalgo, para firmar el (los) pedido (s) que derive (n) del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en el Oficio de



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-114-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO, EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Invitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En caso de no contar con número de proveedor IMSS, deberá realizar el trámite para que sea dado de alta en el sistema SAI dentro de los 3 días siguientes a la emisión del Fallo.

Se informa a quienes resultan adjudicados que, para formalizar el Instrumento Jurídico derivado del presente Procedimiento deberá remitir la siguiente documentación dentro de las siguientes 48 horas a la Oficina de Contratos con domicilio en Calle Arboledas N° 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080 en Pachuca Hidalgo. Para cualquier duda y/o aclaración al respecto podrá contactarla a los teléfonos (771) 1 53 31 45, (771) 714-32 12, (771) 714 33 23 y/o (771) 713 63 69 Ext. *5300 o * 5303 o a los correos electrónicos:

hamayrani.cervantes@imss.gob.mx;
maria.martinezch@imss.gob.mx;
victor.floresren@imss.gob.mx

- Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso
Poder notarial del Representante Legal.
Credencial de elector del representante legal (vigente).
Constancia de Situación Fiscal (RFC).
Registro Patronal o carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con Registro Patronal.
Comprabante de domicilio de la empresa

Cartas originales membretadas coincidentes en fechas con la señalada como del Contrato/Pedido de firma en el acta de notificación de fallo, Número de Evento, con la firma autógrafa del representante legal (debe ser el mismo que firme tanto el pedido como las cartas)

- Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Carta bajo protesta de decir verdad que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones.
Carta bajo protesta de decir verdad en donde verse su domicilio. (Esta deberá de ser coincidente con el domicilio que aparece en el pedido, que es el mismo que tiene registrado ante el IMSS)
Estado de cuenta en donde se aprecien los siguientes datos para efectos de pago a través de transferencia electrónica: número de cuenta, cuenta CLABE, sucursal, a nombre del titular (proveedor).

Nota: Estas cartas deberán ser entregadas de manera física a la Oficina de Contratos con el domicilio antes citado, el día que se acuda a la firma del pedido/contrato.

EL OFERENTE ADJUDICADO ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR:



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-114-2024, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DEL GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTO, EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

- ✓ **Opinión de obligaciones fiscales (Art. 32-D)**, vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.
- ✓ **Opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social**, vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.
- ✓ **Constancia de Situación Fiscal de No Adeudo ante el INFONAVIT**, vigente a la fecha de firma del contrato/pedido, que aparece en el Fallo.

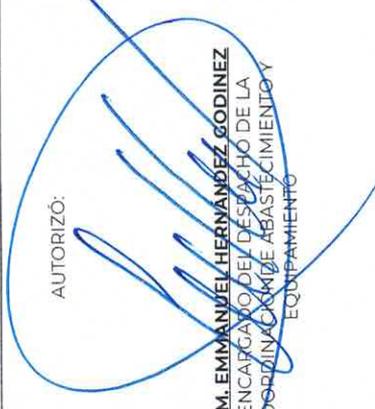
Por tratarse de una adjudicación electrónica, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los oferentes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los oferentes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

Esta acta consta de 05 (cinco) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las 13:30 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

"POR EL INSTITUTO"

<p>AUTORIZÓ:</p>  <p>L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>SUPERVISÓ:</p>  <p>MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>REVISÓ:</p>  <p>LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>
<p>ELABORÓ:</p>  <p>L.A. OLGA LIDIA RAMIREZ BRITO SUPERVISOR DE PROYECTOS E2</p>		

----- FIN DEL ACTA -----